

EL PROGRAMA DE LA FALDA-1957

PARA LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA:

a) Comercio exterior:

- Control estatal del comercio exterior sobre las bases de la forma de un monopolio estatal.
- Liquidación de los monopolios extranjeros de importación y exportación.
- Control de los productores en las operaciones comerciales con un sentido de defensa de la renta nacional. Planificación del proceso en vista a las necesidades del país, en función de su desarrollo histórico, teniendo presente el interés de la clase laboriosa.
- Ampliación y diversificación de los mercados internacionales.
- Denuncia de todos los pactos lesivos de nuestra independencia económica.
- Planificación de la comercialización teniendo presente nuestro desarrollo interno.
- Integración económica con los pueblos hermanos de Latinoamérica, sobre las bases de las experiencias realizadas.

b) En el orden interno:

- Política de alto consumo interno; altos salarios, mayor producción para el país con sentido nacional.
- Desarrollo de la industria liviana adecuada a las necesidades del país.
- Incremento de una política económica tendiente a lograr la consolidación de la industria pesada, base de cualquier desarrollo futuro.
- Política energética nacional; para ello se hace indispensable la nacionalización de las fuentes naturales de energía y su explotación en función de las necesidades del desarrollo del país.
- Nacionalización de los frigoríficos extranjeros, a fin de posibilitar la eficacia del control del comercio exterior, sustrayendo de manos de los monopolios

extranjeros dichos resortes básicos de nuestra economía.

- Soluciones de fondo, con sentido nacional a los problemas económicos regionales sobre la base de integrar dichas economías a las reales necesidades del país, superando la actual división entre "provincias ricas y provincias po-bres'.
- Control centralizado del crédito por parte del Estado, ade-cuándolo a un plan de desarrollo integral de la economía con vistas a los intereses de los trabajadores.
- Programa agrario, sintetizado en: mecanización del agro, "tendencia de la industria nacional", expropiación del lati-fundio y extensión del cooperativismo agrario, en procura de que la tierra sea de quien la trabaja.

PARA LA JUSTICIA SOCIAL:

- Control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional, mediante la participación efectiva de los trabajadores:
 - en la elaboración y ejecución del plan económico general, a través de las organizaciones sindicales;
 - participación en la dirección de las empresas privadas y públicas, asegurando, en cada caso, el sentido social de la riqueza;
 - control popular de precios.
- Salario mínimo, vital y móvil.
- Previsión social integral:
 - unificación de los beneficios y extensión de los mismos a todos los sectores del trabajo.
 - Reformas de la legislación laboral tendientes a adecuarla al momento histórico y de acuerdo al plan general de transformación popular de la realidad argentina.
- Creación del organismo estatal que con el control obrero posibilite la vigencia real de las conquistas y legislaciones sociales.
- Estabilidad absoluta de los trabajadores.
- Fuero sindical.

PARA LA SOBERANÍA POLÍTICA:

- Elaboración del gran plan político-económico-social de la realidad argentina, que reconozca la presencia del movimiento obrero como fuerza fundamental nacional, a través de su participación hegemónica en la confección y dirección del mismo.
- Fortalecimiento del estado nacional popular, tendiente a lograr la destrucción de los sectores oligárquicos antinacionales y sus aliados extranjeros, y teniendo presente que la clase trabajadora es la única fuerza argentina que representa en sus intereses los anhelos del país mismo, a lo que agrega su unidad de planteamientos de lucha y fortaleza.
- Dirección de la acción hacia un entendimiento integral (político-económico) con las naciones hermanas latinoamericanas.
- Acción política que reemplace las divisiones artificiales internas, basadas en el federalismo liberal y falso.
- Libertad de elegir y ser elegido, sin inhabilitaciones, y el fortalecimiento definitivo de la voluntad popular.
- Solidaridad de la clase trabajadora con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos.
- Política internacional independiente.